INFORME DE EVALUACIÓN Nº 16/2016

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2016
"Adquisición de UPS, Transceiver, Disco Duro para Servidores y Memoria RAM"

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 13:00 hs, del 12 de diciembre de 2016, en la Sala de Reunión de la Dirección General de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), sito en Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, se reúnen el Comité de Evaluación de la DGEEC integrado según RESOLUCIÓN DGEEC Nº 67/2013 de fecha 13 de setiembre del 2013, por las siguientes funcionarias: Lic. María Elvira Florentín de López, Directora Administrativa y Financiera; Luz Vera Soria, Coordinadora UEP; C.P. Zunilda Correa, Coordinadora Financiera; y Nelly Acosta, Secretaria General.----------

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 6/2016 "Adquisición de UPS, Transceiver y Disco Duro para Servidores y Aire y Memoria RAM" - ID Nº 311.148, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en la Sección II. Criterios de Evaluación (IAO 34) y Requisitos de Calificación (IAO 36).----------

Antecedentes

1. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1936/2016, por un monto de G. 197.250.000 (Guaraníes ciento noventa y siete millones doscientos cincuenta mil), Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Programa 002 Servicios Sociales de Calidad, Subprograma 08 Encuesta de Hogares Demográficas y Sociodemográficas, Objeto del Gasto 540, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.----------

2. La RESOLUCIÓN DGEEC N° 1742/2016 de fecha 23 de noviembre de 2016 "POR LA CUAL SE AUTORIZA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE UPS, TRANSCEIVER Y DISCO DURO PARA SERVIDORES Y AIRE Y MEMORIA RAM" ID N° 311.148, CONTEMPLADO EN LA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (PAC) SEGÚN RESOLUCION Nº 1623/2016, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA;". ----------

3. La adjudicación de la presente contratación será por ítems.----------

4. El llamado a LCO N° 6/2016 para "Adquisición de UPS, Transceiver y Disco Duro para Servidores y Aire y Memoria RAM" - ID Nº 311.148, fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por nota UOC Nº 189 de fecha 24 de noviembre de 2016.---------

5. El llamado tuvo una retención por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que se lista a continuación:

   - NOTA DNCP/DNC N° 36968/2016 de 30 de noviembre de 2016

6. En fecha 5 de diciembre de 2016, vía nota con acuse de recibo, se procede a realizar las invitaciones para presentar ofertas, a las siguientes firmas oferentes del rubro:

   - COMTEL S.A.
   - DATA LAB S.A.
   - COMPUSAVER S.A.
   - MAX SUPPLIER S.R.L.
   - COMPU COMPRAS S.R.L.

NELLY ACOSTA
Secretaria General
DGEEC

7. En fecha 12 de diciembre de 2016, a las 10:00 hs, se procedió al Acto de Apertura de sobres, en oficinas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, sito en Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, ocasión en que presentaron oferta las siguientes empresas:

Ítem	Descripción del Bien	Oferentes		
		INFOSYSTEM de Sergio Adrián Gonzáles Soto	ITC S.A.	OLAM S.R.L.
		Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	UPS de 6 KVA para servidores	23.100.000	20.962.920	No cotiza
2	Transceiver	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	Disco para Servidores de 1 Tera	No cotiza	No cotiza	3.580.000
4	Disco para Servidores de 500 GB	No cotiza	No cotiza	3.580.000
5	Computadoras personales (PC) de escritorio	7.000.000	No cotiza	No cotiza
6	Memoria RAM de 8GB	No cotiza	No cotiza	400.000
7	Fuente de poder	No cotiza	No cotiza	No cotiza
8	Disco duro externo USB	No cotiza	No cotiza	599.000
9	Disco duro externo USB	No cotiza	No cotiza	790.000

Consta en el Acta que se procedió a la verificación preliminar y meramente cuantitativa la presentación de los documentos solicitados en las Bases y Condiciones, y se observa la siguiente inscripción:

"Del mismo modo, se manifiesta que la presente Acta sirve de notificación suficiente a las empresas oferentes, para la presentación de los documentos faltantes que correspondan, otorgándoles un plazo de 4 (cuatro) horas para la presentación de los mismos, a partir de la fecha de la comunicación de la presente Acta".----------

Por lo expuesto, se remite por correo el Acta de apertura a las firmas oferentes y las empresas presentan los documentos faltantes.----------

Evaluación

1. Se procede a elaborar el Cuadro Comparativo de Ofertas y se agrupan las ofertas en orden numérico de menor a mayor teniendo en cuenta el precio más bajo y quedan en el siguiente orden:

Ítem	Descripción	U.M.	Cant.	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido	Empresa
1	UPS DE 6 KVA para servidores	Unidad	7	20.962.920	146.740.440	ITC S.A.
2	Transceiver			No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	Disco para Servidores de 1 Tera	Unidad	1	3.580.000	3.580.000	OLAM S.R.L.
4	Disco para Servidores de 500 GB	Unidad	1	3.580.000	3.580.000	OLAM S.R.L.
5	Computadoras Personales (PC) de escritorio	Unidad	2	7.000.000	14.000.000	INFOSYSTEM
6	Memoria RAM de 8 GB	Unidad	50	400.000	20.000.000	OLAM S.R.L.
7	Fuente de poder			No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
8	Disco Duro externo USB	Unidad	3	599.000	599.000	OLAM S.R.L.
9	Disco Duro externo USB	Unidad	3	790.000	790.000	OLAM S.R.L.

Se aclara que los ítems 2 y 7 no fueron cotizados por ninguna firma oferente.

NELLY ACOSTA
Secretaria General
DGEEC

2. Se analiza en detalle y se verifica el cumplimiento con los demás requisitos de la licitación detallados en el Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, así como la capacidad legal y experiencia para cumplir el contrato, conforme al cuadro siguiente:

	INFOSYSTEM	ITC S.A.	OLAM S.R.L.
A) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (3%)	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas**			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	SIPE N° 1.433.114		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE N° 1.433.114		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SIPE N° 1.433.114		
Patente municipal vigente	SIPE N° 1.433.114		
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		SIPE N° 1.431.547	SIPE N° 1.433.370
constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		SIPE N° 1.431.547	SIPE N° 1.433.370
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		SIPE N° 1.431.547	SIPE N° 1.433.370
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		SIPE N° 1.431.547	SIPE N° 1.433.370
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		SIPE N° 1.431.547	SIPE N° 1.433.370

NELLY ACOSTA
Secretaria General
DGEEC

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		SIPE N° 1.431.547	SIPE N° 1.433.370
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		Cumple	Cumple
Patente municipal vigente		SIPE N° 1.431.547	SIPE N° .433.370
E) Oferentes en Consorcio. NO APLICA			
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados	Cumple	Cumple	Cumple
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple
H) Cualquier otro documento adicional requerido.			
Balance de los tres últimos años 2013 - 2014 -2015.-	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de contratos y/o facturas ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la provisión de bienes, objeto de esta licitación: **Teniendo en cuenta el ítem que oferta deberá presentar Fotocopia de contratos de provisión de bienes iguales a los solicitados en el presente llamado.** *Podrán presentar la cantidad de contratos que fueren necesarios, siempre que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% del monto total del ítem que oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013-2014-2015.-*	Cumple	Cumple	SIPE N° 1.433.370
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. **(Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya). SI CORRESPONDE.-**	Cumple	Cumple	Cumple

3. Dando cumplimiento al **Artículo 2 de la Resolución DNCP Nº 956 y modificada por Resolución DNCP Nº 1173: Análisis de precios ofertados,** se realizó el cuadro comparativo de los precios ofertados y precio referencial, que se resume a continuación:

Ítem	Oferente	Descripción	Precio unitario IVA incluido	Precio referencial PAC	Diferencia precio	Diferencia %
1	ITC S.A.	UPS DE 6 KVA para servidores	20.962.920	22.000.000	-1.037.080	-5
3	OLAM S.R.L.	Disco para Servidores de 1 Tera	3.580.000	3.000.000	580.000	19
4		Disco para Servidores de 500 GB	3.580.000	3.000.000	580.000	19
6		Memoria RAM de 8 GB	400.000	220.000	180.000	82
8		Disco Duro externo USB	599.000	700.000	-101.000	-14
9		Disco Duro externo USB	790.000	550.000	240.000	44
5	INFOSYSTEM	Computadoras Personales (PC) de escritorio	7.000.000	5.000.000	2.000.000	40

NELLY ACOSTA
Secretaria General
DGEEC

Los precios ofertados en los ítems 1, 3, 4 y 8 se encuentran dentro de la diferencia establecida de que no exceda por debajo en un 30%, ni supere por encima en un 20 % al precio referencial. No así los ítems 5, 6 y 9 que exceden los límites establecidos.----------

Basados en los principios de economía y eficiencia, que dicta la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, asegurando al Estado las mejores condiciones de contratación, y en el marco de la RESOLUCIÓN DNCP Nº 956/2016, modificado por RESOLUCIÓN DNCP Nº 1173/2016 de fecha 18 de abril de 2016, se concluye que los precios ofertados en **los ítems 5, 6 y 9** resultan inaceptables por superar las previsiones presupuestarias, debiendo, en consecuencia, **declararse desierto** tales ítems, en arreglo a lo normado en el artículo 30, inciso c) de la ley 2051/03.----------

Seguidamente se solicitó al Departamento de Administración de Redes, la verificación de las Especificaciones Técnicas de los Ítems 1, 3, 4 y 8 ofertados.----------

El Departamento de Administración de Redes respondió por memorando de fecha 12 de diciembre de 2016, adjuntando el informe técnico por el cual se aprueba las especificaciones técnicas de los equipos ofertados.----------

4. Posteriormente se procede al análisis financiero de los oferentes de los 1, 3, 4 y 8 que corresponden a ITC S.A. y OLAM S.R.L., y se verifica su cumplimiento con los demás requisitos de la licitación, conforme al cuadro siguiente:

Requisito	ITC S.A. Cumple/ No Cumple	OLAM S.R.L. Cumple/ No Cumple
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) **(a) Capacidad financiera** Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años*** b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*** c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo***	Cumple	Cumple
(c) Experiencia y Capacidad Técnica Fotocopia de contratos y/o facturas ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la provisión de bienes, objeto de esta licitación: **Teniendo en cuenta el ítem que oferta deberá presentar Fotocopia de contratos de provisión de bienes iguales a los solicitados en el presente llamado.**	Cumple	Cumple

Calculo de índices económicos

Capacidad Financiera - Índice Financiero	ITC S.A.			OLAM S.R.L		
	2.014	2.015	Promedio	2.014	2.015	Promedio
Liquidez (activo corriente/pasivo corriente, debe ser igual o mayor que 1 en promedio	2,13	1,99	3,13	1,6	1,4	2,3
Endeudamiento (pasivo total/activo total, no debe ser mayor a 0.80 en promedio)	0,39	0,45	0,62	0,6	0,7	0,95
Rentabilidad (% de utilidad después del impuesto o perdida con respecto al Capital, no debe ser negativo en promedio)	0,75	1,07	1,29	0,9	0,6	1,2

NELLY ACOSTA
Secretaria General
D G E E C

Se observa en el cuadro precedente, que los índices económicos se encuentran en los rangos recomendados.----------

5. Seguidamente se tiene en cuenta lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 849/2015 que dice:

- Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

- Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Para dar cumplimiento a este requisito el Comité de Evaluación consultó la página web de la Secretaria de la Función Pública a fin de verificar si los representantes de la firma oferente Tupi Ramos Generales se encuentran o no registrados en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), emitiéndose los Certificados que se presenta en el siguiente cuadro:

Oferente	Representante legal	C. I. N°	Certificado N°
OLAM SRL	Manfredo Deligdisch Stubbe	187024	1302658
	Ariel Deligdisch Sosa	1244591	130661
	Marina Ivonne Abrahan Bauer	974820	130659
ITC S.A.	Felipe Alberto Effio Crovetto	4054318	130665
	Algel Alfredo Segovia Medina	1439760	130677

En los citados certificados se puede leer: Bases Consultadas: Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), no registra datos, Nomina de Funcionarios Permanentes y Contratados (Altas y Bajas): No registra datos.

Aviso Legal para todas las constancias de ser o no ser Funcionario Público; una de las atribuciones de la SFP es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Art. 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado de la Carrera Administrativa SICA, bajo administración de la SFP.

Recomendación

Por lo expuesto precedentemente, este Comité de Evaluación recomienda a la máxima autoridad institucional, lo siguiente:

NELLY ACOSTA
Secretaria General
DGEEC

1. **Adjudicar** y firmar contrato, por haber cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 6/2016 "Adquisición de UPS, Transceiver y Disco Duro para Servidores y Aire y Memoria RAM" - ID Nº 311.148, conforme al ANEXO B _02-09, Cuadro de Precio Adjudicado, según el siguiente detalle:

ITC S.A.

Ítem	Descripción	U.M.	Cant.	Precio unitario IVA incluido G.	Precio total IVA Incluido G.
1	UPS DE 6 KVA para servidores	Unidad	7	20.962.920	146.740.440
	Total G.				**146.740.440**

OLAM S.R.L.

Ítem	Descripción	U.M.	Cant.	Precio unitario IVA incluido G.	Precio total IVA Incluido G.
3	Disco para Servidores de 1 Tera	Unidad	1	3.580.000	3.580.000
4	Disco para Servidores de 500 GB	Unidad	1	3.580.000	3.580.000
8	Disco Duro externo USB	Unidad	3	599.000	1.797.000
	Total G.				**8.957.000**

2. Declarar Desierto **los ítems 5, 6 y 9**, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 6/2016 "Adquisición de UPS, Transceiver y Disco Duro para Servidores y Aire y Memoria RAM" - ID Nº 311.148, en consideración a lo establecido en la Ley 2051/2003, Artículo 30... c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.----------

3. Declarar Desierto **los ítems 2 y 7** del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 6/2016 "Adquisición de UPS, Transceiver y Disco Duro para Servidores y Aire y Memoria RAM" - ID Nº 311.148, en consideración a lo establecido en la Ley 2051/2003, Artículo 30... a) Que no se hubiera presentado oferta alguna.

Se eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, a la Directora General, para su consideración y posterior adjudicación Resolución mediante, salvo mejor parecer.----------

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 15:00 horas del día 12 de diciembre del año 2016, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

María Elvira Florentín de López
Directora Administrativa y Financiera

Luz Vera Soria
Coordinadora UEP

Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Nelly Acosta
Secretaria General